 Asamblea Departamental de Santander	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2023
		VERSIÓN: 3
	FORMATO DE RESOLUCIÓN	CODIGO: F-GJC-02
		PÁGINA: 1 de 2

RESOLUCIÓN No 002 de 2024

Enero 10 de 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 148 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2023.

LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legal y constitucionales, en especial las conferidas en los artículos 300 de la Constitución Política Colombiana, numeral 8 del artículo 19 y artículo 32 de la ley 2200 de 2022 y Ordenanza No 045 de 2022 por medio de la cual se expide el Reglamento interno de la Asamblea Departamental y

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo con la Resolución 148 de 6 de diciembre de 2023, se dispuso Art. 1. La **CONVOCATORIA:** CONVOCAR A TODOS LOS CIUDADANOS COLOMBIANO INTERESADOS(DAS) EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, para el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en el citado acto administrativo.
- Que atendiendo al inicio del periodo de los nuevos diputados electos que conforman la Honorable Asamblea Departamental de Santander, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2027, quienes se posesionaron el día 1 de enero de 2024. Y como consecuencia de la Elección de la nueva Mesa Directiva, el actual presidente se ve obligado a modificar el cronograma consagrado en la Resolución No 148 de 6 de diciembre de 2023.
- En consecuencia, se modificará el

CAPITULO III

DE LA CONVOCATORIA, INSCRIPCION Y VERIFICACION DE REQUISITOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y ANALISIS DE ANTECEDENTES.

ARTICULO 12- Cronograma la convocatoria pública de Méritos para la elección del Secretario General de la Asamblea Departamental de Santander tendrá las siguientes etapas: (...)


ENTREVISTA: La cual quedo establecida en los siguientes términos:

"Según lo defina la mesa directiva o plenaria de la Asamblea Departamental de Santander.

www.asambleadesantander.gov.co

+57 324 253 8528 | Calle 37# 9-38, García Rovira | Contacto@asambleadesantander.gov.co

Asamblea de Santander | @Asambleasantander | @Asambleastder

 Asamblea Departamental de Santander	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2023
	FORMATO DE RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 3
		CODIGO: F-GJC-02
		PÁGINA: 2 de 2

Según orden del día y agenda de la Asamblea.

ELECCION: "Según lo defina la mesa directiva o plenaria de la Asamblea Departamental de Santander.

Según orden del día y agenda de la Asamblea.

3. Atendiendo a las anteriores consideraciones:

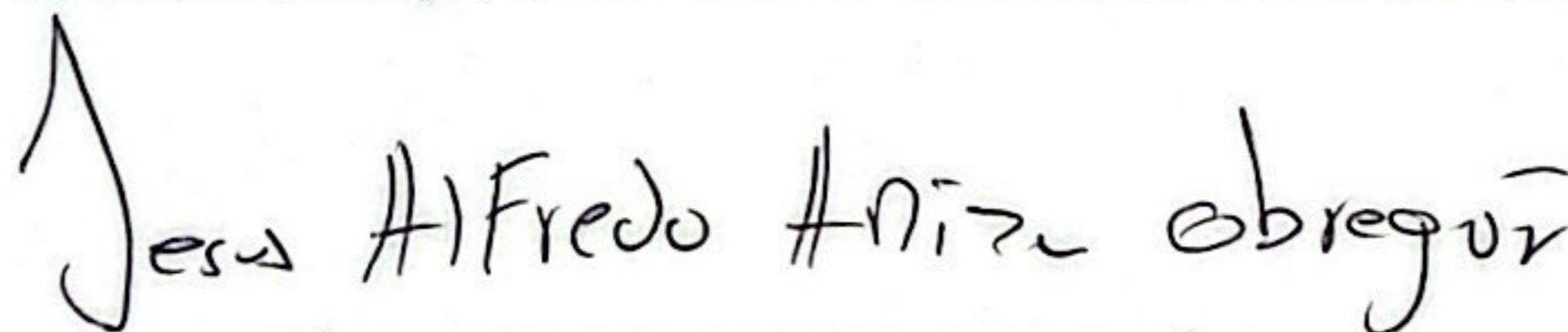
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- Señalar el día 10 de enero de 2024, para la entrevista a los seleccionados como aspirantes al cargo de Secretario General de la Honorable Asamblea Departamental de Santander a los señores **JORGE ARENAS PEREZ**, identificado con la Cédula de ciudadanía número 13.828.360 y **THOMAS FERNANDO MONSALVE CHAPARRO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.095.839.206, entrevista que se llevará a cabo en la Sesión Plenaria de la Asamblea Departamental, el día 10 de enero de 2024 a las 10:00 am.

ARTICULO SEGUNDO. - Señalar el día sábado 13 de enero de 2024, a las 5:00 p.m. con el fin de proceder a la elección y posesión del SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en la ciudad de Bucaramanga, a los 10 días del mes de enero de 2024,



JESÚS ALFREDO ARIZA OBREGÓN

Presidente Asamblea Departamental de Santander




LIGIA PATRICIA ALVAREZ ALARCON


Primer Vicepresidente Asamblea Departamental de Santander

GIOVANNI HERALDO LEAL RUIZ


Segundo Vicepresidente Asamblea Departamental de Santander

www.asambleadesantander.gov.co

 +57 324 253 8528

 Calle 37# 9-38, García Rovira

 Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander |  @Asambleasantander |  @Asambleastder